



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 029/2018-CCI

SALTA, 26 de abril de 2018

VISTO:

La nota N° 0489/18 presentada por la Mgs. María Gabriela Soria, Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2372/0, mediante la cual solicita autorización para realizar una rendición parcial en la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017, y rendir el remanente junto al Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2018.

La Resolución N° 266/2016-CCI donde se aprueba para la ejecución como Proyecto Tipo "A", la presentación realizada por la Mgs. Soria, de Título "Fronteras formativas o sobre cómo se procesan las diferencias en la formación docente. Estudio sobre casos institucionales y relatos bibliográficos de estudiantes y formadores.", asignándole el N° 2372/0, con fecha de inicio 1° de enero de 2017 y finalización 31 de diciembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de realizar el trabajo de campo, de acuerdo al calendario académico 2018 de la Universidad Nacional de Salta.

Que las actividades previstas solo se pueden realizar en una fecha posterior a la prevista por este Consejo de Investigación, para la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 026/18 aconseja autorizar a la Mgs. Soria a realizar la rendición parcial del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, y reservar el remanente para ser ejecutado y



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

RESOLUCIÓN N° 029/2018-CCI

rendido junto al Subsidio 2018.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 25 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Rendición Parcial de los gastos realizados hasta el 16 de abril de 2018, en la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 perteneciente al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2372/0, bajo la Dirección de la Mgs. María Gabriela Soria, DNI N° 18.019.829.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Mgs. Soria a reservar el remanente del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, para ser ejecutado y presentado junto al Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2018.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSa